



ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA A LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. -----

En el Salón Blanco de este Congreso local, siendo las doce horas con cinco minutos del día veintinueve de septiembre del año dos mil veintitrés, se da inicio a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Municipales; de conformidad con la convocatoria previa.-----

A su vez, dijo la Dip. Mónica Sánchez Angulo, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales que: “Procedo a dar lectura al pase de asistencia y declarar el *quorum* legal”.-----

NO.	DIPUTADA / DIPUTADO	ASISTENCIA
01	DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO	PRESENTE
02	DIP. MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO	PRESENTE
03	DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	PRESENTE
04	DIP. JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	PRESENTE
05	DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ	PRESENTE



Posteriormente, dijo la Dip. Mónica Sánchez Angulo, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales que: “He verificado la asistencia de los legisladores; declaro ampliamente *quorum* legal.-----

Acto seguido, dijo la diputada presidenta que: “Someto a la consideración de los presentes el orden del día, mismo que se integra por los siguientes puntos”.-----

1. Pase de lista. -----

2. Declaración de *quorum* legal. -----

3. Aprobación del orden del día. -----

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se substancia y deja en estado de resolución lo relativo al diferendo sobre la colindancia territorial entre los municipios de San José Teacalco y Santa Cruz Tlaxcala. -----

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se substancia y deja en estado de



resolución lo relativo al diferendo sobre la colindancia territorial entre los municipios de San José Teacalco y Cuaxomulco. -----

6. Asuntos generales. -----

Enseguida, manifestó la diputada presidenta que: “Se concede el uso de la palabra a los diputados que deseen referirse al contenido del orden del día dado a conocer. -----

No habiendo algún diputado que hiciera uso de la palabra, dijo la diputada presidenta que: “Se somete a consideración de los presentes, la aprobación del Orden del Día, para tal efecto se pide a los diputados que emitan su voto de manera económica, acto seguido, manifestó que: - se aprueba por unanimidad de votos de los presentes-”. -----

Un momento después, dijo la diputada presidenta que: “Para agotar el punto número cuatro de la convocatoria, instruyo al licenciado Jorge Antonio Montiel Márquez, Secretario Técnico de la Comisión de mérito, para que proceda con la lectura discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se substancia y deja en estado de resolución lo relativo al diferendo sobre la colindancia territorial



entre los municipios de San José Teacalco y Santa Cruz Tlaxcala”. -----

Una vez leído el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, al haberse manifestado lo propio del caso concreto en cuestión, dijo el secretario técnico que: “Se concede el uso de la palabra a los diputados que deseen referirse al contenido de este punto número cinco del orden del día”.-----

Enseguida, dijo la diputada presidenta que: “No habiendo algún diputado que hiciera uso de la palabra, continuamos con la aprobación de dicho Dictamen con Proyecto de Acuerdo”.-----

Inmediatamente, dijo la diputada presidenta que: “Se somete a consideración de los presentes, la aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, para tal efecto se pide a los diputados que emitan su voto de manera económica, acto seguido, manifestó que: -se aprueba por unanimidad de votos de los presentes-”.-----

Luego, dijo la diputada presidenta que: “Para agotar el punto número cinco de la convocatoria, instruyo al licenciado Jorge Antonio Montiel

Márquez, Secretario Técnico de la Comisión de mérito, para que proceda con la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se substancia y deja en estado de resolución lo relativo al diferendo sobre la colindancia territorial entre los municipios de San José Teacalco y Cuaxomulco. -----

En ese sentido, el secretario técnico expuso que: “es indudable la seguridad jurídica que propicia este procedimiento en materia de la definición de colindancias territoriales intermunicipales; por ello, resulta muy satisfactorio informarles que más municipios comienzan a interesarse por este mecanismo, motivo por el cual, obran cinco nuevos casos concretos que hemos compartido con ustedes mediante ordenador gráfico para mostrar lo propio. De igual modo, ya comenzamos los trabajos conducentes y confiamos que a más tardar en la siguiente sesión ordinaria de la Comisión, les comentemos que ya fueron resueltos, tal como acaeció con los tres que hemos descrito con antelación”.-----

Una vez leído el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, al haberse manifestado lo propio del caso concreto en cuestión, dijo el secretario técnico que: “Se concede el uso de la palabra a los diputados que



deseen referirse al contenido de este punto número seis del orden del día”.-----

Enseguida, dijo la diputada presidenta que: “No habiendo algún diputado que hiciera uso de la palabra, continuamos con la aprobación de dicho Dictamen con Proyecto de Acuerdo”.-----

Inmediatamente, dijo la diputada presidenta que: “Se somete a consideración de los presentes, la aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, para tal efecto se pide a los diputados que emitan su voto de manera económica, acto seguido, manifestó que: -se aprueba por unanimidad de votos de los presentes-”.-----

Posteriormente, dijo la diputada presidenta que: “No habiendo algún diputado que hiciera uso de la palabra, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día”.-----

Para agotar el último punto del orden del día, dijo la diputada presidenta que: “Instruyo al licenciado Jorge Antonio Montiel Márquez, para que

exponga los asuntos generales de la Comisión de marras”.-----

Acto seguido, dijo la diputada presidenta que: “Una vez que ninguno de los legisladores hiciera uso de la voz y no habiendo otro tema en este punto, se pasa a desahogar el orden del día”. -----

En consecuencia, dijo la diputada presidenta que: “Al no haber algún diputado que haga uso de la palabra y al agotarse el Orden del Día, se da por concluida la Décima Quinta Ordinaria de la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado de Tlaxcala a la Sexagésima Cuarta Legislatura, siendo las catorce horas, con treinta y siete minutos del día veintinueve de septiembre del año dos mil veintitrés, asimismo, le solicito al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente, misma que será firmada al margen y al calce por los integrantes de esta Comisión.---



DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
PRESIDENTA



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

**DIPUTADO FABRICIO MENA
RODRÍGUEZ
VOCAL**

**DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ
HERRERA
VOCAL**

**DIPUTADA MARCELA GONZÁLEZ
CASTILLO
VOCAL**

**DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL
CABALLERO YONCA
VOCAL**

ÚLTIMA FOJA QUE INTEGRA EL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

8

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA A LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.